

La Paz, 26 de Julio de 2017

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ
ACTA N° 15/2017

Siendo la hora 19:30, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de La Paz con los siguientes integrantes: Alcalde Dr. Bruno Fernández Iguini, Concejales Titulares: William Urrutia, Roberto Coronel, Víctor Álves y Alejandra Wynants; Concejales Suplentes: Silvia Pérez, Jorge Guillén, Norma Aprile, Carmen Noroña y Marisa Chenlo.

ORDEN DEL DÍA 15/2017

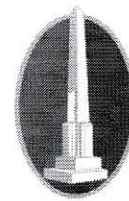
1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Informes Varios
 - Informe del Sr. Nery Fernández de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación sobre la nueva plataforma web de los Municipios Canarios
 - Respuesta a informe solicitado por el Municipio de La Paz sobre actuaciones en la Necrópolis Local. (2017/028879/2 Respuesta Comunicación 2017/025961- Pedido de informe).
 - Comunicación 2017/028612/2 (Remitir Of. 649/2017 JDC – 2017-81-1010-01630)
 - Comunicación 2017/028599/2 (Remitir Of. 646/2017 JDC – 2017-81-1010-01631)
 - Respuesta de convocatoria a talleres de sensibilización en DD.HH.
 - Comunicación 2017/028563/2 Dirección General de Necrópolis (Plan Director Cementerio de La Paz)
 - Ronda de informe de las Comisiones del Concejo Municipal
3. Compromisos de gestión; plan de intervenciones en plazas de barrio y plantación de arbolado y florales.
4. Aprobación rendición pormenorizada de gastos del FGM del 20 de Junio al 19 de Julio.
5. Estimativo de gastos del FIGM del 20 de Julio al 19 de Agosto.
6. Estimativo de fondo ferias correspondiente al mes de Agosto del 2017.
7. Constitución del fondo permanente del Municipio de La Paz correspondiente al mes de Agosto del 2017.



8. Transposición de rubros.
9. Expedientes varios de solicitudes de exoneraciones de feria vecinal (EE 2016-81-1410-00579; EE 2011-81-1410-00647; EE 2014-81-1410-00638; y EE 2015-81-1410-00650)
10. Feria Permanente de La Paz. Asuntos varios de Comisión de Ferias del Concejo Municipal.
11. Actividades locales para ser incluidas en la Agenda Cultural Departamental. Comisión de Cultura del Concejo Municipal.
12. Convocatoria a Audiencia Pública
13. Solicitudes varias. Nodo de Deportes. Solicitud de apoyo para la nadadora paceña Carolina Cazot.
14. Reubicación de la Oficina ubicada en la Necrópolis Local – Readecuación sistema de alarmas
15. Próxima convocatoria fecha y lugar.

RESUMENES DE INFORMES Y RESOLUCIONES

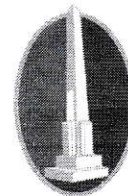
1. **Lectura y aprobación del acta anterior.** Se da lectura al acta N° 14 de fecha 05 de Julio de 2017. Con las conclusiones favorables del Concejo se somete la misma a votación, aprobándose por unanimidad.
2. **Informes Varios**
 - *Informe del Sr. Nery Fernández de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación sobre la nueva plataforma web de los Municipios Canarios.* El Sr. Nery Fernández, de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación hace uso de la palabra y comparte una exposición audiovisual sobre el proyecto de nuevos sitios web Municipios Canarios dentro de la Página Web del Gobierno de Canelones. Se intercambian ideas con los integrantes del concejo municipal sobre la operativa de éste canal de comunicación con la ciudadanía.
 - *Respuesta a informe solicitado por el Municipio de La Paz sobre actuaciones en la Necrópolis Local. (2017/028879/2 Respuesta Comunicación 2017/025961- Pedido de informe).* El Alcalde da lectura y hace entrega a la Bancada del Partido Nacional del pedido de informes sobre actuaciones en la Necrópolis Local (Comunicación 2017/028879/2).



- *Comunicación 2017/028612/2 (Remitir Of. 649/2017 JDC – 2017-81-1010-01630).* El Alcalde da lectura y comparte comunicación emitida de la Junta Departamental de Canelones, referente a intérpretes de lengua de señas.
 - *Comunicación 2017/028599/2 (Remitir Of. 646/2017 JDC – 2017-81-1010-01631).* El Alcalde da lectura y comparte comunicación emitida de la Junta Departamental de Canelones, referente a recaudación por concepto de alumbrado público.
 - *Respuesta de convocatoria a talleres de sensibilización en DD.HH.* El Alcalde informa de la respuesta a la convocatoria a los talleres de sensibilización en DD.HH., habiéndose tratado en el Concejo (Taller de Diversidad Sexual), se fijó como fecha tentativa Lunes 9 de Octubre desde la hora 18:00 hasta las 22:00.
 - *Comunicación 2017/028563/2 Dirección General de Necrópolis (Plan Director Cementerio de La Paz).* Se comparte información referente a la última versión del Plan Director del Cementerio de La Paz, que ha ingresado a los efectos de ser tratado por el Concejo Municipal previo a su tratamiento en la Junta Departamental de Canelones.
 - *Ronda de informe de las Comisiones del Concejo Municipal.* Los Sres. Concejales integrantes de las distintas comisiones de trabajo del Municipio hacen uso de la palabra y exponen una forma sintética un informe de las actividades desarrolladas en cada una de sus áreas de trabajo desde la pasada sesión del Concejo Municipal.
- 3. Compromisos de gestión; plan de intervenciones en plazas de barrio y plantación de arbolado y florales.** El Concejo Municipal resuelve, disponer que la distribución de los 130 ejemplares arbóreos que corresponden a la meta planteada para este año en los Compromisos de Gestión, se realice dando prioridad a los espacios públicos: Barrio Primucci (17 ejemplares), Santos Lugares (18 ejemplares), Villa Nelly (15 ejemplares), Viale (26 ejemplares), y en el tramo de Avenida Artigas desde Mario Pedraja al Sur (54 ejemplares); y agradecer al equipo de trabajo de la Dirección de Espacios Públicos; el importante trabajo realizado en nuestro territorio. Se aprueba 5 en 5. Resolución 122/2017.
- 4. Aprobación rendición pormenorizada de gastos del FGM del 20 de Junio al 19 de Julio.** El Cuerpo Municipal resuelve, aprobar la rendición pormenorizada de gastos del FIGM correspondiente al período 20 de Junio al 19 de Julio de 2017. Se aprueba 5 en 5. Resolución 123/2017.
- 5. Estimativo de gastos del FIGM del 20 de Julio al 19 de Agosto.** El Concejo Municipal resuelve, aprobar el estimativo del gasto en los meses de Julio/Agosto por \$U 180.000 (pesos uruguayos ciento ochenta mil con 00/100). Se aprueba 5 en 5. Resolución 124/2017.

Dr. Bruno Fernández Igúini
Alcalde
Municipio de La Paz





6. **Estimativo de fondo ferias correspondiente al mes de Agosto del 2017.** El Cuerpo Municipal resuelve, autorizar para el mes de Agosto de 2017 un estimativo de gastos, procedente del Fondo Ferias, de \$U 80.000 (pesos uruguayos ochenta mil con 00/100) para diversos rubros, para hacer frente a las distintas erogaciones previstas. Se aprueba 5 en 5. Resolución 125/2017.
7. **Constitución del fondo permanente del Municipio de La Paz correspondiente al mes de Agosto del 2017.** El Cuerpo Municipal resuelve, autorizar a la tesorería local la constitución del Fondo Permanente Municipio de La Paz correspondiente al mes de Agosto de 2017 a partir del día 1° de Agosto de 2017. Se aprueba 5 en 5. Resolución 126/2017.
8. **Transposición de rubros.** El Concejo Municipal resuelve, autorizar la transposición de rubros informada en el EE 2017-81-1410-00263 actuación nro. 1 con el fin de asignar crédito necesario para futuras compras que se prevé realizar en el Municipio. Se aprueba 5 en 5. Resolución 127/2017.
9. **Expedientes varios de solicitudes de exoneraciones de feria vecinal (EE 2016-81-1410-00579; EE 2011-81-1410-00647; EE 2014-81-1410-00638; y EE 2015-81-1410-00650).**
- 9.1. El Concejo Municipal resuelve, que el Sr. Leoncio Pintos CI: 1486984-2 sería pasible de ser exonerado al amparo del Artículo 17 del Dto. 59/08. Se aprueba 5 en 5. Resolución 128/2017.
- 9.2. El Cuerpo Municipal resuelve, que la Sra. Sandra Martínez CI: 4163894-3 sería pasible de ser exonerada al amparo de Artículo 17 del Dto. 59/08 Se aprueba 5 en 5. Resolución 129/2017.
- 9.3. El Concejo Municipal resuelve, que la Sra. Diana Sosa CI: 1224618-5 sería pasible de ser exonerada al amparo del Artículo 17 del Dto. 59/08. Se aprueba 5 en 5. Resolución 130/2017.
- 9.4. El Cuerpo Municipal resuelve, que la Sra. Diana Sosa CI: 1224618-5 sería pasible de ser exonerada al amparo del Artículo 17 del Dto. 59/08. Se aprueba 5 en 5. Resolución 131/2017.
10. **Feria Permanente de La Paz. Asuntos varios de Comisión de Ferias del Concejo Municipal.**
- 10.1. El Concejo Municipal resuelve, autorizar a la Sra. Eugenia Maldonado, CI: 4.673.244-1, el cambio desde su actual ubicación en el puesto n° 4 de la feria permanente, al puesto N° 3 de la misma feria, siempre y cuando en forma previa se cumplan los requisitos explicitados; otorgar un plazo de 30 días corridos a partir de la notificación, para que la solicitante acredite los extremos requeridos y proceda al

Dr. Bruno Fernández Iguini

Alcalde
Municipio de La Paz



traslado de la nueva ubicación; disponer que vencido el plazo establecido anteriormente la presente autorización quedará sin efecto, y notificar a parte interesada, Sra. Eugenia Maldonado, del tenor de la presente Resolución. Se aprueba 5 en 5. Resolución 132/2017.

10.2. El Cuerpo Municipal resuelve, abrir un registro público y abierto a interesados en obtener un permiso en la feria permanente de La Paz, sin perjuicio de las solicitudes en espera, cuyos tramitantes deberán ratificar por escrito su interés de participar del presente proceso. Se aprueba 5 en 5. Resolución 133/2017.

10.3. El Cuerpo Municipal resuelve, donar al Club de Leones de La Paz, la suma de \$U 4.939 (pesos uruguayos cuatro mil con novecientos treinta y nueve con 00/100); autorizar el gasto y disponer que la aludida donación sea entregada al Sr. Ariel Pérez, CI: 3.017.192-6 en representación de la institución Club de Leones de La Paz; establecer que la aludida erogación afecte el proyecto vinculado al eje temático Espacios Públicos: "EQUIPAMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO URBANO, NOMENCLATOR Y CARTELERÍA", y encomendar al Dpto. De Administración con asiento en este Municipio, la elaboración y ejecución de un procedimiento de control, inspección y registro, a fin de detectar en forma oportuna pérdidas o desperfectos que generen consumos de agua potable no justificados en baños para feriantes ubicados en la sede del Club de Leones de La Paz. Se aprueba 5 en 5. Resolución 134/2017.

11. Actividades locales para ser incluidas en la Agenda Cultural Departamental. Comisión de Cultura del Concejo Municipal. El Cuerpo Municipal resuelve, disponer que la nómina de actividades y/o eventos locales a ser consideradas en la Agenda Departamental, este conformada por: 1) Mes de los festejos del aniversario de La Paz, 2) Feria de la Flor y Festival de la Cultura Japonesa de La Paz, 3) Feria EducaPaz, 4) Mes de la Mujer, 5)Mes de los niños y niñas. Se aprueba 5 en 5. Resolución 135/2017.

12. Convocatoria a Audiencia Pública. El Concejo Municipal resuelve, convocar según lo relacionado en el proemio de la presente, la realización de una Audiencia Pública, a ser realizada el día 15 de Agosto, a las 18:00 horas en instalaciones del Club de Leones de La Paz; y dar la mas amplia difusión a estas instancias de participación ciudadana a través de las redes sociales del Municipio y de la prensa Local. Se aprueba 5 en 5. Resolución 136/2017.

13. Solicitudes varias. Nodo de Deportes. Solicitud de apoyo para la nadadora paceña Carolina Cazot. El Cuerpo Municipal resuelve, colaborar en carácter de donación, con la nadadora Carolina Cazot CI: 5.329.559-3, con la suma de \$U 15.000 (pesos uruguayos quince mil noventa con 00/100), autorizar el gasto y disponer que la colaboración sea entregada a la aludida nadadora, contra presentación de Cédula de



Municipio de
La Paz

Folio N° 33 vuelta

Identidad y firma del correspondiente "Boleto blanco", y establecer que la aludida erogación afecte el proyecto vinculado al eje temático 2 deportes: "PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES". Se aprueba 5 en 5. Resolución 137/2017.

14. Reubicación de la Oficina ubicada en la Necrópolis Local – Readecuación sistema de alarmas. El Concejo Municipal resuelve, autorizar el gasto y adjudicar a la empresa Securitas RUT 212202160013 la suma de U\$S 883,00 + IVA (dólares americanos, ochocientos ochenta y tres con 00/100 + IVA), para la realización de la readecuación del sistema de alarmas; y establecer que la aludida erogación afecte el proyecto vinculado al eje temático 3 Municipio: "EQUIPAMIENTO Y READECUACIÓN DE LOCALES MUNICIPALES, EQUIPAMIENTO, UNIFORMES Y HERRAMIENTAS PARA CUADRILLAS Y PERSONAL DEL MUNICIPIO, Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ".

15. Próxima convocatoria fecha y lugar. Se convoca la próxima sesión del Concejo Municipal para el día 9 de agosto del 2017 a las 19:00 en la Sala de Sesiones del Municipio de La Paz.

La Presente Acta se lee, otorga y firma, en la Ciudad de La Paz, el día 9 de Agosto de 2017 la que ocupa el Folio N° 31 al Folio N° 33 vuelta.-

Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
NEANDRA W. YANUS.

[Handwritten signature]